

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9373

Subscription en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.  
(Por trimestre... 5'50 >  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >  
(Por trimestre... 7 >

SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1881.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicados al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

## CORTES.

### SENADO.

Continuando la sesión del 5 se aprobaron las actas de Albacete y Guisado.  
Se admiten al ejercicio del cargo de senador a los Sres. Quintana, Moya, Polo de Bernabé, Colisso Gil, Diaz Jimenez, Avelilla, Moll Cerdá, Basarín, Cuesta Santiago, y marques de Casa Jimenez.  
Prestan juramento los Sres. Quintana, Moya, Avelilla, Basarín y Cuesta Santiago.  
Se leen dictámenes de la comisión de actas sobre las de Cuba, y sobre el acta de no elección del arzobispo de Santiago de Cuba, cuyo acuerdo mereció la aprobación en el dictamen, proponiéndose se dé cuenta al gobierno para los efectos oportunos.  
Se declara urgente la discusión de estos dictámenes, señalándose como orden del día para mañana.  
Se levanta la sesión a las cuatro en punto.

La sesión del 6 se abrió a las tres y media.  
Se aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.  
Prestaron juramento los señores D. Chevarria y Fuertes, Mors, marqués de Peñaflores, Diaz Jimenez y Polo de Bernabé.

Entróse en la orden del día y se aprobaron sin debate los dictámenes de actas de Cuba y Puerto Rico, leídos ayer.

El Sr. Maluquer leyó el proyecto de contestación al discurso del trono.  
Pidieron la palabra en contra los señores marques de Molins, conde de Casa Valencia y Romero Giron.

Se leyeron varios dictámenes de actas cuya discusión se declaró urgente, señalándose esta como orden del día para mañana. Se levantó la sesión a las tres en punto.

### CONGRESO.

Continuando la sesión del 5 rectifican los Sres. Athard y Montilla, y es aprobada el acta de Santa Coloma, siendo proclamado diputado el Sr. Marti y Villalonga.

Apruébase sin discusión el acta de D. Rubio (Almeida) y es proclamado diputado el Sr. La Serna y Lopez.  
El Sr. Romero Robledo impugna el acta de Hinojosa.

Espera que la mayoría acogerá sus palabras con el afecto propio de antiguos amigos, porque nosotros, dice el diputado de la minoría conservadora, hemos sido en otro tiempo correligionarios, y me separé de vuestro lado para emprender un camino lleno de peligros, pero a cuyo fin esperaba encontrar la monarquía constitucional representada en la persona de D. Alfonso XII, mientras vosotros disfrutabais de las delicias de Cápua.

Hace notar como se vuelven contra el gobierno los argumentos hechos en la oposición por el partido constitucional.

Hace evidente que el gobierno ha disfrutado de un periodo de facilidad como ningún otro gobierno.

No es ocasión, añade el Sr. Romero Robledo, de demostrar cuantos artículos de la Constitución han sido infringidos; tiempo vendrá de discutir esto.

¿Cuál es el espíritu del gobierno? Parece mentira que sea yo el que tenga que abrir cátedra de libertad en una Cámara, producto del aura popular, según decía ayer un diputado de la mayoría.

Pues bien, el espíritu de nuestro régimen de gobierno es que la Corona viva en perfecta armonía con los representantes del país, y el gobierno que se sienta en aquel banco ha cubierto con un velo la estatua del sistema representativo durante un espacio de cuatro meses.

Entró a ocuparse después el Sr. Romero Robledo del uso que ha hecho el gobierno de las facultades de que se hallaba investido.

Cita el hecho de hablar sin ambages ni rodeos de candidaturas adictas, que algunos consideran como un adelanto, por más que él entiende que es el adelanto de la conciencia que se encallece.

Increpa enérgicamente al gobierno por las infracciones de la ley municipal, por haber entregado los intereses de las provincias a caciques de las mismas, por haber suspendido las corporaciones municipales a pretexto de restablecer la moralidad administrativa y dentro del periodo electoral.

Estudiadas las condiciones en que se han hecho las elecciones, se ocupa en la que se refiere al distrito de Hinojosa.

Parece, dice el Sr. Romero Robledo, que no faltaba quien tuviese impaciencia porque llegara a este punto. Pues de él vengo ocupándome desde el principio, porque a todas y cada una de las actas importa el modo como las elecciones han sido preparadas.

Sin este periodo de preparación, el partido conservador liberal hubiera dado pruebas de su virilidad y de su arraigo en la opinión.

Hemos venido, sin embargo, en escaso número, y hemos venido, porque no se nos ha aplicado con rigor el resultado de la preparación. No os lo agradezco; porque nuestra presencia os era indispensable para dar apariencias de libertad y de sistema parlamentario; necesitabais enfrente una minoría importante para aparecer unidos, para inspirar a la mayoría ese mismo sentimiento de unión, dejándoos llevar de lo estérno, que para nada influye en el país, ni llega al fondo de las instituciones.

Enumera los abusos cometidos en varios de los pueblos que componen el distrito.

Recuerda que la minoría conservadora ha luchado sola, en tanto que el gobierno se ha coaligado con las oposiciones para mermar las fuerzas de la minoría monárquica por escasez.

A pesar de todo, continúa el orador, no hemos desmayado un solo momento, no hemos hecho amenaza alguna, no hemos sentido tibieza en el culto de nuestros ideales; estamos convencidos, y defenderemos siempre nuestros principios con igual valor, sin que nos intimiden atropellos, abusos y coacciones.

¿Queréis vivir? pues oidme: Apartaos de todo espíritu estrecho de partido, é inspiraos en el amor de la patria y en el de las instituciones, porque de lo contrario tengo para mí que nuestra vida será muy breve.

Habéis hecho de las elecciones una farsa, y valiera más que los diputados fueran nombrados de real orden, porque solo están sujetos a una voluntad ministerial.

Termina pidiendo que se declare grave el acta, para que no se diga que solo hay favor para los ministeriales y odio para los de la oposición.

El Sr. Linares Rivas usa de la palabra para protestar de los conceptos emitidos por el Sr. Romero Robledo.

Defiende a la comisión de los cargos que le han sido dirigidos.

Rectifica brevemente el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate.

Empieza manifestando que el gobierno no ha dicho que la votación de las actas era completamente libre, porque esta declaración no hacía falta.

Niega que el gobierno actual pidiera el poder, fundándose en que el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo estaba divorciado de la opinión, y que la Cámara no era la fiel representación del país.

Recuerda que el partido constitucional no dijo tal desde la oposición, sino el Sr. Cánovas del Castillo, que afirmó desde el banco azul que cualquiera que fuese el gobierno que rigiera los destinos del país tendría siempre mayoría.

Lo que nosotros hemos dicho, añade el señor ministro de la Gobernación, es que la opinión estaba con nosotros, y se necesita estar ciego para no convencerse de la verdad de esta afirmación.

Compara la conducta seguida por el Sr. Romero Robledo desde el poder, en cuanto a la suspensión de ayuntamientos é infracciones de la ley municipal, con el proceder del gobierno.

Rechaza el calificativo de absolutismo con lo que ha definido el Sr. Romero Robledo la situación política actual; sostiene que existe verdadera libertad, como lo prueba el hecho de que la prensa puede emitir libremente su opinión, a pesar de los artículos

que la prensa conservadora publica a cada paso para demostrar que el gobierno se entrega a la demagogia, y pone en peligro las instituciones.

Aluce como signo de la benevolencia del gobierno y de la libertad de que se disfruta, la reunión de los demócratas, los banquetes que tanto miedo llevaban al ánimo de los conservadores, la situación de la prensa, que así que se ha visto en libertad, ha dado pruebas de una loable sensatez, y por último, la libertad misma de las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo en el Parlamento.

Termina haciendo algunas consideraciones respecto de la independencia del cuerpo electoral.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Recuerda que al gobierno que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, se debe una ley electoral, cuya redacción y formación se encargó a hombres muy importantes de todos los partidos.

Afirma que después del ensayo últimamente hecho de aquella ley, ningún elector de oposición puede volver a los comicios.

Declara que el partido conservador liberal cuando está en la oposición estudia el censo y combate, y cuando está en el poder lo estudia para modificarle.

El partido conservador, añade, usará de los derechos que las leyes le conceden, y aplicará toda su actividad y toda su inteligencia a que esté respetada. Esta conducta servirá cuando menos de ejemplo y de estímulo a los demás partidos para la defensa de su derecho.

Esperaba que los que en otro tiempo me a rumaban a escumaciones, porque me separaba de su lado, serian los primeros en acusarme de tibieza monárquica y dinástica, y el señor ministro de la Gobernación ha sido el que me ha lanzado la piedra. No importa; seguid acusándome de tibieza en mi convicción; cuanto mas repetida sea la acusación, mayor será mi contento.

Veremos si el día en que abandonéis el poder, dejáis a la prerrogativa régia en libertad de obrar, como al cesar nosotros en la gestión de los negocios públicos.

Creo, sin embargo, que la crisis del 8 de febrero fué funesta.

Sería anticipar las discusiones el que me propusiera ahora demostrar esta afirmación.

Decía el señor ministro de la Gobernación que se disfrutaba de omnimoda libertad, y como prueba, aducía la paciencia con que esta tarde me habian oído los señores de la mayoría.

¿Qué libertad la de esta situación? Los diputados de la mayoría me han oído sin indignarse.

¿Qué libertad es su señoría? Acusábame de tibieza monárquica el señor ministro de la Gobernación, y cúmpleme demostrar ahora con palabras suyas, que me gana en esta tibieza que lamenta. El señor ministro

ha dicho en su discurso, que la monarquía constitucional es en estas circunstancias la mejor forma de gobierno, de donde resulta que su señoría es monárquico de circunstancias.

Y voy a retificar la última parte del discurso de S. S.

La animación que se ha notado en el cuerpo electoral, durante las últimas elecciones, no prueba el mayor ó menor grado de libertad con que se hayan verificado; prueba la decisión con que se ha presentado a la lucha el partido conservador, y constituye uno de sus mayores triunfos.

Terminaré recordando al gobierno mis palabras de antes: si queréis vivir, si queréis ser respetados, inspiraos en el amor a la patria y a las instituciones, y respetad las leyes.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

Estraña que el Sr. Romero Robledo haya sostenido que con el ensayo de la ley electoral, hecho por este gobierno, se haya hecho imposible el que los electores de oposición vuelvan a los comicios, porque no implica descrédito para la ley el que se atente contra ella.

Ha hablado el Sr. Romero Robledo de coalición del gobierno con otros partidos en las elecciones de Madrid, y yo pregunto: ¿Quién la ha visto?

También se ha hecho eco del llamado por la prensa liberal electoral, para inculpar al gobierno de haber llevado a la cárcel electores conservadores.

¿Aludía S. S. a los agentes del partido conservador para repartir sus candidaturas? ¿Aludía a los detenidos cerca de uno de los centros de propaganda electoral del partido conservador?

El Sr. Romero Robledo: A esos aludía.

El señor ministro de la Gobernación: Pues ninguno de ellos tenía la cualidad de elector.

Y voy a ocuparme de otro asunto, de las profecías que el Sr. Romero Robledo ha hecho, si el gobierno no atiende sus indicaciones.

Mal profeta es el diputado de la minoría conservadora, y más cuando vaticina sobre el porvenir. Todavía recuerda el Congreso su profecía del 7 de febrero respecto a los muchos años de poder que esperaban al partido conservador, y el 8 dejaba S. S. de ocupar este banco.

El señor ministro de la Gobernación niega que en las elecciones la lucha haya sido exclusivamente conservadora, como lo prueba el número de diputados de la oposición.

Sostiene que el movimiento que se ha observado en el cuerpo electoral, ha sido consecuencia de la libertad que le ha dejado el gobierno, que ha realizado las elecciones más libres de que hay memoria.

Termina diciendo que el gobierno, a pesar de lo afirmado por el Sr. Romero Robledo, ha cumplido la ley.

— 1164 —

la que estaban en el umbral de la puerta.  
Emma los vió y dominada por profunda emoción agitó sus labios, tendió la mano hácia sus dos amigos y cayó sin sentido sobre la almohada.

X.

— Ya os lo habia dicho, la impresión era demasiado violenta.  
— Este desvanecimiento no me importa; es hijo de la alegría y ya os lo he dicho, la alegría no mata.  
Aplicaron a su nariz un frasco de sales y el efecto fué instantáneo: los párpados de Emma se agitaron como las alas de la mariposa al tomar su primer vuelo, después se abrieron y sus miradas se fijaron en Paula y Jorge, que la sonreían.

— 1165 —

— Queridos amigos, — dijo conmovida, — he creído que moría al veros. ¡Ay! cómo latía mi corazón! Me hacia mucho daño.

— ¿Y ahora? — preguntó Jorge.

— Ha pasado.

— ¿Del todo?

— Del todo, y ahora me curaré pronto; los dos estareis á mi lado, ¿no es verdad?

— Querida niña, — murmuró Paula abrazándola.

— Jorge, — ¿habéis visto á mi madre? — preguntó Emma con interés.

— Me separo de ella.

— ¿Cómo la encontráis?

— Regular.

— La curareis también, ¿no es verdad?

— Os lo juro.

— ¡Oh! que bello día para mí! ¡Y yo que esta mañana no creía en la dicha! ¡Qué injusta era con vos, Dios mío!

Y la niña prorumpió en lágrimas, pero lágrimas de ventura.

— 1168 —

entera, — ¡para vos es la dicha, para Emma y para Juana la salud, para mí la venganza!

Rittner al oír esta palabra tan impropia en la boca de una joven, estremeciése de pies á cabeza y sintió que su cabello se erizaba.

— ¡La venganza! — oíjo con estupor.

— Sí.

— ¡No puedo creer á mis oídos! ¿Oidais á Juana y su hija?

— Las amo á las dos con toda mi alma, pero hay cosas que vos no podeis comprender. La loca, á quien llamais Matilde de Jancelyn, ha pronunciado en su delirio el nombre de Federico Baltus... yo me llamo Paula Baltus, caballero, y busco el asesino de mi hermano y á sus cómplices.

Rittner sintióse desfallecer.

Paula Baltus, la persona á quien podía temer más en el mundo, estaba allí, á su lado, con los ojos clavados en su rostro... ¿quién sabe

— 1161 —

— Quisiera poderos tranquilizar también respecto á ese punto, pero no es posible; la señorita Emma está algo delicada.

Jorge se estremeció y su rostro se alteró visiblemente.

— ¿Dónde está? — preguntó.

— En uno de los pabellones del jardín.

— Llévadnos á él.

— Ved lo que hacéis, mi querido compañero; lo que proponéis es un poco imprudente.

— ¿Por qué?

— Esa señorita está tan débil, que una impresión fuerte podría matarla.

— ¡Matarla! — exclamó Jorge con espanto. — ¿Cuál es su mal?

— Una afección al corazón.

Jorge guardó silencio unos instantes y después dijo:

— No, la alegría no mata, nuestra presencia será la vida para ella; vamos.



El Sr. Silvela (D. Francisco) usa de la palabra para alusiones.

Califica de cándido el arte de dividir a los adversarios, empleado por el señor ministro de la Gobernación al dirigirse al partido liberal-conservador, y pretendiendo encontrar diferencias entre sus hombres.

Yo entiendo, añade el Sr. Silvela, que en toda la Europa latina, y principalmente en España, el porvenir de los partidos conservadores está en la unidad, y en la unión, y abundando en esta idea he prestado mis servicios á mi partido y he seguido y defendido su política.

Yo no he dicho que la crisis del 8 de febrero fuese feconda en bienes para la monarquía, ni hace poco ni mucho tiempo. Lo que dije siendo presidente del Consejo de ministros el ilustre hombre de estado Sr. Cánovas del Castillo, fué que existían cuestiones de prudencia que debían tenerse en cuenta en el desenvolvimiento del régimen constitucional, pero sin fijar crisis á cierto plazo, y sin que por esto pudiera entenderse por alguien que deseaba un cambio de política.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

Lee parte del discurso pronunciado por el Sr. Silvela en una de las sesiones anteriores, y en el cual decía que el país había recibido el cambio de situación con benévola expectación.

El Sr. Silvela rectifica.

Explica el sentido de la frase benévola expectación, y atribuye á vicio y error crasísimo del país esta actitud en que se coloca siempre que ocurre un cambio político.

Afirma que no ha dicho ni antes ni ahora que la crisis fuese reclamada por la opinión.

El Sr. Romero y Robledo rectifica.

Insiste en que el gobierno aceptó la coalición con otros partidos, y lo prueba con el hecho de firmar las listas de interventores un orador que cuando habla encanta, y cuando calla llama la atención.

Declara que no ha vuelto al partido constitucional, porque desde que se separó de sus amigos se han echado á perder tanto los constitucionales que no quiere ir á ninguna parte en tan mala compañía.

Explica la profesión que hizo momentos antes de la crisis, diciendo que aquellos años de poder que vaticinaban no eran sino la eternidad de la noche en que debía velar por los intereses públicos, hasta que se presentara en las Cámaras el nuevo gabinete.

¿Cree el Congreso, prosigue el orador, que ignoraba que estaba en crisis? No: el gobierno sabía que iba á morir y estudiaba la manera de caer, para presentarse á Palacio el día siguiente, donde S. M. tenía el disgusto de separarse de su Consejo.

Termina diciendo que la situación actual vive de las economías hechas por el partido conservador-liberal desde el poder. Veremos, dice, cuando se acaben los ahorros lo que produce la política constitucional.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

Recusa el argumento hecho por el Sr. Romero Robledo para probar la coalición del gobierno con otros partidos respecto de las listas de interventores del partido conservador-liberal.

Compara la conducta seguida por el gobierno actual en la represión de los delitos y en el castigo á los criminales, con la que siguió el partido conservador, para concluir que la situación actual ha hecho más en siete me-

ses para restablecer la moralidad, que el gobierno que presidió el Sr. Cánovas durante cinco años.

Habiendo pasado las horas reglamentarias se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

La sesión del 6 se abrió á las dos de la tarde. Entróse en el orden del día y continuó la discusión del dictamen relativo al acta de Hinojosa.

El diputado electo Sr. García Gomez de la Serna defiende el acta.

Hace notar que ayer se habló de lo divino y de lo humano, del cielo y de la tierra, de administración y de política, de Ayuntamientos, de diputaciones, de gobernadores, de la monarquía, de todo menos del acta de Hinojosa, cuya legalidad defiende en un breve discurso.

El Sr. Garijo defiende el dictamen de la Comisión, y continúa en el uso de la palabra.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—En la sesión del Congreso de hoy hará uso de la palabra el marqués de Sardoal. Por esto se ha dicho que los demócratas-dinásticos harían hoy declaraciones políticas.

Podemos afirmar que no las harán hasta la discusión del Mensaje.

—En el Senado se ha reunido ayer tarde la comisión del Mensaje, con asistencia del presidente del Consejo, para conocer el dictamen redactado por el señor Fernandez de la Hoz.

Está escrito en estilo sumamente correcto, pero sin galas de lenguaje. Es más corto, según tenemos entendido, que el discurso del trono.

Hoy lo conocerá la Cámara, puesto que ha sido aprobado el dictamen sin hacer ninguna corrección en él.

—Ayer se dijo que el Sr. Becerra y sus amigos se declararían muy pronto conformes con la política del Sr. Castelar.

—El elocuente discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado ayer en el Congreso, ha producido verdadero entusiasmo entre sus correligionarios. La prensa lo comenta según el punto de vista de cada periódico, y no ha dejado de llamar la atención la insistencia del *Imparcial* al hacer notar repetidamente el marcado liberalismo de aquel discurso que casi casi podría ser de un demócrata dinástico. Creemos que seguirá comentándose por algún tiempo la última oración parlamentaria del Sr. Romero Robledo.

—Proyectos del señor ministro de Hacienda, según noticias del *Imparcial*.

1.° Reformas favorables al contribuyente.

2.° Consignación de una cifra en presupuesto respecto á Deuda flotante.

Y 3.° Autorización á las Cortes para llevar á cabo el arreglo de la Deuda.

Los tres proyectos anteriores están virtualmente comprendidos en el discurso de la corona.

## Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Octubre de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hace muchos años que en las discusiones de actas no se suscitaban debates político-tan animados como los sostenidos por la minoría conservadora en ambas cámaras. Ayer el Sr. Romero Robledo empezó bien su peroración. Hoy volvió á la lucha y promovió un incidente con el Sr. Marqués de Sardoal, aprovechando este la ocasión para justificar la conducta de los demócratas.

Dijo el ex-alcalde de Madrid que si los demócratas habían estado unidos en la lucha electoral en determinados distritos, esto obedecía á que los conservadores, siempre consecuentes con sus principios, se aliaron con las masas carlistas que en la legislatura anterior ofreció el Sr. Pidal, y aquella mayoría parlamentaria lo aplaudió mucho.

Estrañó el marqués que el Sr. Romero con aire pontifical declarase que la democracia ha venido á las cámaras por benevolencia del Gobierno, declaración verdaderamente estraña bajo todos los puntos de vista.

El debate tomó calor y varios diputados se estuvieron contestando en medio de las interrupciones del señor Esteban Collantes.

Después empezó á discutirse el acta de Torrox, por donde fué proclamado el Sr. Laa y Rute impugnó el acta el Sr. Silvela, y con mas fortuna que el Sr. Romero Robledo procuró interesar algo al auditorio, ya cansado de oír una serie de trabajos y ardidés electorales.

Según el Sr. Silvela, el candidato liberal conservador, en el momento que se constituyó la mesa, compuesta en su totalidad de ministeriales, llamó á dos notarios que dieron fé no haber entrado en el edificio mas que 58 personas y en el escrutinio aparecieron 300 y tantos. Este y otros argumentos hábilmente expuestos con el talento que caracteriza á D. Francisco Silvela, entretuvieron largo rato la sesión.

El Senado aprobó varios dictámenes y fueron proclamados senadores todos los electos por Cuba. Después se dió lectura al dictamen de la comisión del mensaje.

La comisión de actas de este alto cuerpo, ha declarado nulas las elecciones verificadas en los arzobispados de Sevilla, Valencia y Santiago de Compostela.

El Duque de Baena ha optado por el cargo de senador vitalicio.

Hoy no ha llegado á Madrid el correo de Francia por no haber enlazado el tren.

En todo el día de hoy la temperatura ha estado tan desapacible que el aire y el frío impide salir á las calles. El día no ofreció cosa alguna de extraordinario.

El corresponsal.

## Gacetas.

—Pues eso es.—Los periódicos dicen que en el salón de conferencias del Congreso se manifestó el señor

Presidente del Consejo de ministros muy contrario al caciquismo, y añade: «El único medio cuyo empleo, según el Sr. Sagasta, podía producir, andando el tiempo, un eficaz resultado, era el llevar á las corporaciones populares hombres de todas opiniones, pero escogidos entre los que más respetabilidad tuvieran entre sus conciudadanos por su honradéz, por su arraigo, por sus prendas personales.» Este es el principio que el DIARIO DE CÓRDOBA viene sosteniendo con sus escritos y con su ejemplo desde que apareció en el estado de la prensa; y este principio llevado lealmente á la práctica en determinadas épocas ha producido excelentes frutos para nuestro país.

—Ateneo.—Anteanoche, como teníamos anunciado, se verificó la reunión de la junta general del Ateneo científico literario y artístico establecido en el Casino Industrial, con objeto de proceder á su constitución definitiva; y después de aprobado el Reglamento á que han de sujetarse sus actos, se procedió á la elección de la junta Directiva de la Sociedad y de las Secciones, resultando elegidos los señores siguientes:—Junta Directiva de la Sociedad.—Presidente, D. Ricardo Illescas.—Vice Presidente, D. Angel María Castiella.—Vocales: Don Enrique de Luna, D. Juan Moreno Barranco y D. Rafael Navarro.—Sección de Literatura.—Presidente, D. Luis Valenzuela.—Vice-presidentes, D. Manuel Fernandez Ruano y D. Fernando Montis y Vazquez.—Secretarios: Don Victoriano Nuno Bato y D. Pedro de Lara y Pedraza.—Sección de Ciencias morales y políticas.—Presidente: D. Pedro Rey y Gorrindo.—Vice-presidentes: D. Antonio Barroso del Castillo y D. Joaquin Velasco y Cabal.—Secretarios:—Don José Hacer y Mora y D. Julio Valdelomar y Fábregas.—Sección de ciencias exactas físicas y naturales.—Presidente, D. Jorje Massa Sanguinetti.—Vice-presidentes: D. Leon Castro y D. Rafael Torres de la Barrera.—Secretarios: D. Norberto Gonzalez y don Alberto Ortiz. Nos parecen todas estas personas muy competentes para el desempeño de sus cargos.

—El vigia.—A intervalos cae la lluvia, —la temperatura baja.—Es decir: que ya del mando —se apoderó «La Otoñada».

—Obras.—Según hemos entendido las obras que pondrá en escena la compañía que dirige el Sr. Vico son «El Alcalde de Zalamea» «Guzman el Bueno» «La Jura en Santa Gadea» «O locura ó Santidad» «El Gran Galeoto» y «El Nudo Gordiano.» El repertorio es inmejorable.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 6 en los feietos de esta capital.—Central 441 pesetas 25 céntimos.—Puente 570 66.—Pretorio 577 20.—San Sebastian 358 29.—Gallegos 425 07.—Matadero 653 73. De las 3029 pesetas 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1291 53.—A la provincia y Municipio 1290 99. Adicionadas 416 68.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de esta provincia los de Pozoblanco, Posadas, Espiel, Villaralto, Encinas Reales y Alcaracejos. Mañana los de Priego.

—Albricias.—En la última sesión que la Junta de agricultores ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se ha aprobado esta importante mocion: «La sección de Agricultura, teniendo en cuenta lo conveniente que es para el mejoramiento de las prácticas culturales, y para el fomento de la ganadería, la creación en la provincia de una granja-modelo ó escuela práctica de Agricultura propia para la enseñanza de los operarios agrícolas, ha acordado someter á la consideración de la Junta en plan la siguiente proposición: Art. 1.º La Junta solicitará en el mas breve plazo posible del Ministerio de Fomento y de la Diputación provincial la creación de una granja-modelo, en armonía á lo que dispone el Real decreto de 21 de Setiembre anterior. 2.º Esta granja, que constará como todas las de su clase, de estación agronómica y pecuaria, tendrá los terrenos suficientes para explotación conforme á los buenos principios de la ciencia, los cultivos cereal, de olivo y de la vid, y á ser posible contendrá una zona de regadío para el cultivo horticola y donde puedan ensayarse el cultivo de plantas forrajeras propias de la region. 3.º Una comisión especial presidida por el señor Gobernador de la provincia y compuesta del Sr. Comisario presidente y de los presidentes de las secciones de Agricultura, Ganadería é Industria y de dos vocales que la Junta designe, queda encargada de estudiar y proponer los elementos que sean necesarios para la creación de la escuela proyectada. El Ingeniero Agrónomo de la provincia desempeñará la Secretaría de esta comisión.» Escusado es que elogiamos como se merece la proposición antedicha, y muy especialmente su aprobación, puesto que hemos venido reclamando para Córdoba ese importante establecimiento, que con el mayor gusto vemos está muy próximo á instalarse.

—Toreros.—Para el buen orden que es necesario conservar en la corrida que tendrá lugar mañana en la tarde en nuestra plaza de toros por la sociedad de orífices y plateros, bueno es que no se olvide que las puertas de la plaza se abrirán á la una, la función dará principio á las tres y se cerrarán aquellas á las tres y cuarto, y recordamos nuevamente el encargo de que cada uno de los asistentes presente su billete á la entrada.

—¡Lo que pesa el moito!—Ayer al medio día fué conducido á las Escuelas un hombre que en estado de completa embriaguez se hallaba tendido á larga en la calle del Liceo, porque no podía resistir el insoportable peso de la mona que llevaba encima. Basta decir que para trasladarle á su nueva morada fué necesario la friolera de cuatro hombres.

—Contraste.—El desgraciado callejón de la puerta de Gallegos está por la noche tan falta de luz como sobrado de escombros dispuestos en montones muy á propósito para que cualquier prójimo se rompa la cabeza. Esperamos que por quien correspondiese se corrija este abuso.

—Pan.—Desde hoy deja el Asilo Madre de Dios y San Rafael de vender pan al público; sin embargo elabora

—Lo quiero. Rittner adivinaba ya que aquel médico de provincia de quien Emma se ocupaba en la carta de su compañera de colegio, no era otro que el doctor Vernier. ¿Pero qué le importaba todo aquello? ¿No iba á salir aquella misma noche de Francia?

Salió del departamento de las locas; Paula y Jorge le seguían.

Subieron los escalones del pabellon y en el instante de salvar la puerta, Jorge sintió toda la sangre afluir á su corazón y estuvo próximo á caer.

—Valor,—dijo Paula tomando su mano.—Ya veis que Dios nos protege.

Jorge respondió con otra presión de mano, pasó la otra por su frente como para disipar su fiebre, é hizo señas al doctor Rittner de entrar el primero.

El doctor Rittner se adelantó á la estancia de Emma y tocó suavemente á su puerta.

—¿Por mucho tiempo?

—Para siempre.

—¿Para siempre? ¿Es eso posible?

—Posible y cierto; desde ayer esta casa le pertenece.

—¡Oh! entonces estoy segura de curarme,—esclamó la niña con alegría.—Ahora si que voy á descansar confiada en mi ventura.

Sonrió á sus dos amigos, y volvió á descansar en la almohada su rústico, en el que se leía la expresión de la dicha.

Todos salieron de la estancia.

—Ya no hay duda,—se decía Rittner,—este es el médico á quien quiere Emma, pero esta otra joven que le acompaña, ¿quién es?

—¡Ah! señorita,—esclamó Jorge una vez fuera del pabellon;—¡es indudable que la Providencia me ha traído aquí! Encontrar á la vez á la madre y á la hija no es obra de la casualidad, se vé en ello la mano de Dios.

—Cierto,—replicó Paula con voz

—Doctor,—dijo Paula al oído de Jorge,—¿no os parece que después de emoción tan violenta deberíamos dejar descansar á Emma?

—Ciertamente,—repuso Jorge, y añadió dirigiéndose á Rittner;—¿qué administráis á la enferma?

Por orden de Rittner, el médico segundo entró á Jorge del plan dispuesto para la enferma y Jorge exclamó:

—Lo apruebo, no hay más que continuar.

—¿No me dejareis?—preguntó la joven con espanto.

Paula la abrazó de nuevo y exclamó:

—No lo temais, hija mia; os dejamos solo un momento para que descanséis.

—¿Pero volveréis pronto?

—Muy pronto.

—¿No volveréis á Melun?

—Yo volveré esta noche, pero nuestro amigo Jorge no me acompaña, se queda aquí.

La joven no dormía, había oído rumor y esperaba la visita del doctor Rittner.

—¿Sois vos, doctor?—dijo incorporándose en sus almohadas, y Vernier solo creía haberlos oído hablar.

—No vengo solo, señorita; me acompaña una persona que vos conocéis y que no he querido dejar llegar hasta vos sin saber si estabais bastante fuerte para soportar una alegría desmedida.

—¡Una alegría!—balbuceó la joven con emoción,—¡ah! ¿estáis de vuelta mi padre?

—Todavía no, señorita.

—Entonces es mi madre, mi madre á quien me traeis en vista de que yo no puedo ir á verla?

—Tampoco es vuestra señora madre.

—¡Tampoco! Entonces es mi amiga Marta... Por piedad, doctor, ved que la incertidumbre me mata.

El doctor, por toda respuesta se apartó y dejó ver á Jorge y á Pau-



que ha de consumir y el que la Carta... Si algun particular tiene... podrá avisar... en el precio y forma... podrá facilitarse.

**Declaradas plazas de**  
—**Medios.**—Declaradas plazas de... de entrada del cuerpo de... de esta provincia, con los... once y doce de la plantilla... como auxiliares de... y el Hospicio, se... de nuevo el escalafon...  
—**Subasta.**—El diez se subastan en... de Castro del Rio... una casa y la mi... en la calle del Pozo, de... de contribui...

**Efemérides.**—Hoy.—1530.—... de la ciudad de Ro... 1865.—Fallecimiento del gene... Santa Cruz.

**Despedida.**—El Excmo. Señor... Juan Garcia Torres, nuestro anti... amigo, al salir ayer para Madrid... con su elegante es... y linda hija, nos encargó que en... nombre los despediramos de los... amigos que en estos dias los... en vista de la imposibi... que ha estado de hacerlo perm... como ha sido su deseo, ... a Madrid las impresin... obligaciones de sus cargos.

**Artistas.**—En la lista de la com... que ha de actuar con el S. Vico... el Teatro principal figura como... la Sra. Marin, como... Srta. Constan, y entre... Sres. Garcia Parreño, ... Leon y Valero, todos muy... y conocidos en los teatros... principales.

**Academia.**—Esta noche a las... sesión ordinaria la... de Ciencias, Bellas Letras y... de Córdoba.

**Agua.**—Para las medicinales de... salió anteayer de Córdoba... Prelado. Celebra... en ellas la salud que... sus estudios y ta... científicas y episcopales.

**Empedrados.**—El de las ca... de Gondomar y Mucho... próximo a su terminacion... se procederá a res... de la calle de Badanas. Falta... de la calle Nueva, que no... cuando nos habrá de dar una... agradable.

**Dale bola.**—Ayer llegó el cor... de Madrid con mas de tres horas... retraso.

**He escame!**—Dos vendedoras... armaron anteayer en la... de la greca del siglo, unidas... un compañero, ó sea... del mismo artículo, ha... en la danza un... municipal. ¡Son terribles los... que a estas gentes se... lo que venden!

**En la redaccion.**—Mañana me... a usted que ponga un... ¿Y adónde va usted?... Pero ponga usted solo:... por la línea de Madrid...

**Venta.**—En el cuartel del Sa... Deposito de sementales se ven... el día diez a las doce.

**En Arles.**—Ayer entró la Luna... que se habia anunciado con... Y vinieron.

**Plazo.**—Hoy a las doce de la... y no anteayer, terminó el pla... que nos hemos ocupado para so... las escuelas que se hallan va... en esta provincia y que se van... a virtud de las oposiciones... en esta capital...

**Habrà algo.**—Dice *El Magis... Español*.—El Sr. Ministro de Fo... se ocupa en hacer algunos... en el personal de Rectors de... y Directores de Insti... a fin de que el criterio liberal... el Gobierno en cues... universitarias y de enseñanza... entorpecimientos en tan... autoridades.

**Le celebraremos.**—El gene... Sartorius, retraido completamente... la política, sabemos por buen... que ha recibido del presidente... de Ministros y del Minis... de Estado, Marqués de la Vega... dos cartas manifestándole... en que lo tienen... que serán satisfechas sus aspiracion... Como hace muchos años nos une... sincera con dicho general, ... se premie su larga... y sus buenos servicios.

**Secelon minera.**—Para explo... tar la mina *Dolores Segunda*, del té... rmino de Belalcázar, se trata de espo... riar dos hectáreas de la finca Millar... de Brujones, de la propiedad de un... vecino de Madrid.

**Pensamiento.**—Los cómicos... se parecen a las espadas. Tanto estas... como aquellos para hacer algo necesi... tan antes desnudarse.

**Detencion.**—Por la guardia ci... vil de Pozoblanco fué detenido el cua... tro del actual como desertor del pri... mer batallon Infanteria de Marina, An... tonio Garcia y Garcia, conocido en... aquella poblacion por Domingo Ne... vado. Fué encontrado en un pajari... tuado a las inmediaciones de la mis... ma, y puesto a disposicion del señor... Gobernador civil de esta provincia, que lo tenia reclamado.

**Cantar.**—No me engañas con... tus celos;—pues hace tiempo yo sé... que no siempre del amor—suelen los... celos nacer.

**Representantes.**—Los del Va... lle de Pedroches celebrarán en Pozo... blanco mañana una reunion, en que... se pedirá la prórroga del contrato con... el Sr. Sardi y Compañia para cons... trucion del ferro-carril que unirá... aquella importante poblacion con Bel... méz. El plazo convenido concluyó a... fin de Setiembre último. El proyecto... sólo ha sido aprobado por el Congre... so, pero no por el Senado, y esto jus... tifica la prórroga.

**Vacante.**—En tal estado se ha... lla la plaza de titular de Cirujia en... Torrecampo. Sueldo anual mil seis... cientas veinticinco pesetas. Hasta el... siete de Noviembre puede solicitarse.

**Discurso.**—He aqui el de un... distinguido arriero vizcaíno, citado... ante el alcalde porque un mulo de su... recua habia matado a un rapazuelo.  
«Figúrate Alcalde macho, atado en re... ja tiro coz y matas chico, yo que cul... pa tienes.»

**Beneficencia.**—Los gastos de... la de esta provincia con cargo al pre... supuesto de ella importaron en Set... iembre último cincuenta y tres mil... trescientas treinta y una pesetas y... cincuenta céntimos.

**Asociacion.**—Trata de formar... se una por iniciativa del forjador del... ferro-carril de Córdoba a Málaga en... aquella capital para instrucion de... los obreros y su socorro mútuo.

**De todo.**—El regimiento de... Borbon ha solemnizado segun dicen... de Málaga el día de su Santa Patrona... con una suntuosa funcion de Iglesia, un... banquete y una encerrona de no... villos.

**Cartas.**—En la Administracion... principal de correos de Sevilla se ha... llan detenidas cuatro; dirigida una... a esta capital a D. Concepcion Muñoz, y tres a esta provincia, una a Baena... a D. José Arroyo, otra a Posadas a... D. Juan Palacios y la otra a Luosna a... D. Araceli Roldan y Canela.

**Ellos y ellas.**—El cuerpo de... orden público de Málaga ha captura... do en Setiembre último ciento cuare... nta y un hombres y cuatro mugeres.  
«Ellos son peores» dirán «ellas.»  
Y por lo visto con razon.

**Compañia infantil.**—Ha lle... gado a Granada la Compañia infantil... que dirige D. Luis Blanc. Segun pa... rece, ya están vendidas la mayor par... te de las localidades en el teatro de... Isabel la Católica.

**Portazgo.**—Quodrá suprimido... el de Guadalhorce tan luego como... termine el actual arriendo.

**Costumbre fatal.**—Al anoche... er del martes la pedrea de los mu... chachos costó en Málaga la vida a... uno de ellos. Sirva de ejemplo.

**Devorio.**—Se ha suicidado en... Loja D. Fernando Gonzalez, persona... muy conocida en aquella ciudad. En... el bolsillo se le encontró una carta, en... la que decia que a nadie se culpase... por su muerte, pues la motivaban ra... zones que no eran del caso declarar.

**Presidencia.**—El señor Bena... vides ha renunciado por motivos de... salud la presidencia de la Academia... de la Historia. Se indica para reem... plazarle al Sr. Cánovas del Castillo.

**Estrangeros.**—A los que des... pues de asistir al congreso de Ame... ricanistas fueron a Sevilla, la prime... ra fiesta que en la capital vecina se... les ofreció fué una expedicion a las... célebres ruinas de Itálica, donde se... les obsequió con un banquete.

**Espediente.**—Se ha formado... uno en Málaga sobre los servicios del... Sr. Alcalde D. Carlos Dávila durante... la última inundacion, por si se ha... echo acreedor a ingresar en la órden... civil de Beneficencia.

**Centro.**—Anteayer habrá reanu... dado sus tareas la Academia Españo... la, continuando la revision de *Las... cantigas del Rey Sábio*.

**Comercio.**—Va a establecerse... una línea directa y regular de vapo... res entre los puertos de Méjico y los... europeos. Aquel gobierno subvencio... na este servicio con treinta mil pesos... anuales.

**Moros en la costa.**—Proceden... tes de Marrueco, han llegado a Ma... drid Dojame Sandé y Sidi-Abdallah, jefes... de las kábilas de Baocya, en Al... hudena, y de Beni-Guariaga, para... conferenciar con el señor ministro de... la Guerra en solicitud de que España... proteja a las kábilas de que son jefes, y... les facilite relaciones comerciales con... nuestras posesiones africanas.

**Apaga y vámonos.**—Entre los... anuncios que publica *El Ciudadano*,... periódico de Buenos-Aires, leemos... los siguientes: «Zapatos para varones... abrochados a la inglesa. Botines para... hombres de cuero de perro francés. Cuatro... clases de zapatos de fantasia para... franceses. Botines para niños de seis... a doce años confeccionados con arreglo... al figurin de última moda.»

**Se fué.**—Dicen de Adén que hace... una semana no ocurre ningun caso... de cólera en dicho punto.

**A Mil Trescientos**  
Redactores de los principales periódicos... de los Estados Unidos se han en... viado de muestra paquetes de Pildoras... Azucaradas de Bristol, suplicando a... cada uno de ellos que manifestase el... efecto que el remedio habia producido... en su familia ó en alguno de sus ami... gos enfermos. En contestacion se han... recibido innumerables testimonios, y... de los cuales hacemos los siguientes... breves extractos. R. D. Crosswell del... Daily Times, dice: «Una señora pa... riente próxima del escritor y que ha... bía padecido hidropesia inflamatoria... por espacio de más de tres años, se... curó con el uso de las Pildoras.» J. B. Goodwin, de la *Lorraine Gazette*, uno... de los semanarios más importantes del... Oeste, asegura que—se alivió inme... diatamente del entorpecimiento cróni... co del vientre, juntamente con el... estreñimiento doloroso que padecía, gracias a haber hecho uso de una caja... de Pildoras que como nuestra recibió... en Octubre del año pasado, y que no... teme la vuelva a repetir la enfermeda... d.» Joseph Edwards, de la *Tribune*,... escribe lo siguiente: «Estaba con... vencido de que era un dispéptico des... ahuciado: dos frasquitos de Pildoras... Azucaradas de Bristol bastaron para... desterrar la enfermedad que por es... pacio de doce años me habia matri... zado constantemente más ó menos.» Estos testimonios son terminantes.

De venta en las principales farma... cias y droguerías. Depósito general en... España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. 426

**MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA.**

Subasta de alhajas para el lunes 10... de Octubre de 1881 a las 10 de la... mañana, por los residuos de la Su... cursal, empeños vencidos del mes... de Diciembre del pasado año de... 1880 y lotes pedida la venta por sus... dueños, tanto de la Central como de... la Sucursal.

**Sucursal.**  
Residuos de la subasta anterior.—Zarcillos... perlas 42 reales.—Zarcillos perlas 42.

**Central.**  
Empeños del mes de Diciembre.—Cintas... dobles 53 reales.—Reloj 80.—Dos botones 45.—Pendientes 32.—Dos... botones 33.—Rosetas 50.—Cucharon 176.—Solo de brillantes 340.—Reloj 100.—Aretes 21.—Aretes con... chorros de perlas 63.—Reloj oro 300.—Pendientes y medallon alemán 100.—Cruz 48.—Teneor 30.—Gemelos... alemanes 25.—Reloj 42.—Sortija 22.—Rosario, palillero, dedal y cucharella 20.—Sortija diamantes 85.

**Sucursal.**  
Empeños del mes de Diciembre.—Cadena... plata 47.—Cintas perlas 27.—Zarcillos... perlas 47.—Zarcillos diamantes, 2 sortijas id. y otra de brillantes 420.—2 botones de un diamante 21.—Medio aderezo alemán 85.—Aretes y sortija... medio oro y sortija alemana 13.—Afiletero y dedal plata 12.—Pesadores... diamantes 110.—2 sortijas de 3 diamantes 120.—Zarcillos perlas 70.—Aretes 9 perlas 60.—Medio aderezo... perlas 150.—Rosario y palillero 11.—Reloj plata 32.—Reloj plata y 2 botones... oro 35.—Aretes lisos oro bajo 21.—Cadena plata 25.—Zarcillos perlas 58.

—Id. id. y turquesas 58.—Id. id. id. 58.—Id. id. id. 58.—Zarcillos esmeraldas 32.—Aretes lisos chicos 12.—Sortija de diamantes 260.—2 botones de un diamante 380.—Reloj áncora oro 500.—2 vasos y un portamonedas plata 70.—Reloj oro 260.—Zarcillos perlas 50.—Reloj plata y cadena id. 110.—Rosetas perlas y 3 sortijas 170.—Zarcillos perlas 55.

**Central.**  
A petición de su dueño.—Cintas 36 rs.—Cruz 48.—2 botones 50.—Pendientes 73.—Rosetas 45.

**Sucursal.**  
A petición de su dueño.—Remontuar plata 240.—Reloj oro 400.—Cruz oro y esmeraldas 210.—Medio aderezo esmeraldas 240.—2 botones de una perla 70.—10 diamantes 50.—3 hilos perlas 300.—Medio aderezo esmeraldas y perlas 600.—Reloj oro 220.—Cintas esmeraldas 100.—Medallon oro alemán 40.—Cruz y cadena oro 60.—Aretes una perla 26.—Id. id. id. 35.—Aretes oro 30.—Portamoneda plata 60.—Córdoba 7 de Octubre de 1881.—El Contador.—Los Tasadores, Salvador Martínez y Eduardo Esquivel.

**SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO. CORDOBA.**

**Junta Directiva.**  
Habiendo cesado D. José Maria Moñino en el cargo de auxiliar del Director facultativo de la Sociedad, y reemplazado por D. Mariano Morelló, esta Junta, en sesion de 28 de Setiembre próximo anterior, ha acordado se haga público lo que antecede, para que los señores participes puedan dirigir sus reclamaciones por escrito sobre irregularidades en la percepcion del agua que les corresponda al último señor, que habita calle de Isabel Losa número 10, el cual las anotará en un cuaderno atendiéndolas por rigurosa prioridad.

**SETIMO ANIVERSARIO.**  
EL ILMO. SEÑOR  
**DON FAUSTO GARCIA TENA**  
Falleció el día 8 de Octubre de 1874.  
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

**MERCADO DE CORDOBA.**  
Trigo de 38 a 58 rs. fanega.—Cebada de 26 a 30.—Habas a 34.—Garbanzos 60 a 140.—Escarfa 20 a 21.—Alberjones a 34.—Harina de 1.ª Castilla a 21 reales arroba.—Id. 1.ª de Mancha a 20 reales. Del país a 21; 2.ª a 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de vaca a 1,48 pts.; el kilo.—Id. de carnero a 1'04, ptas. Aceite en los molinos de 56 a 38 reales arroba.—En la ciudad de 50 a 54.—Pan a 42 céntimos el kilogramo.

**FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañia.**—Córdoba.—Harinas flor candeal, arroba castellana, a domicilio 21 reales; en la estación 20.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 3.ª 16 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 17 y 16.—Moyuelo 13 y 12.—Salvado 8 y 7.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

**FERRO-CARRILES.**  
DE CORDOBA A MADRID.  
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.  
El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 de la mañana.  
El misto llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las dos de la misma y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.  
El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 de la mañana.

**Imprenta del Diario de Córdoba.**

Córdoba 1.º de Octubre de 1881.—El Presidente accidental, José de Illescas y Gimenez.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

**SACRAMENTAL DE LA PURISIMA CONCEPCION.**

Por acuerdo de la Junta Directiva, las horas de oficina establecida en la Sacristia que fué Parroquia de la Agerquia, serán todos los dias no festivos de cuatro a seis de la tarde desde el primero del mes entrante, donde podrán dirigir sus reclamaciones todos los socios. Tambien se advierte que toda la persona que desee ingresar en esta asociacion, y quiera saber bajo las condiciones que hoy se verifica, podrá dirigirse al mismo punto y se le enterará.

Córdoba 27 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Manuel Molina.—El Secretario interino, Antonio Serrano Gonzalez.

**Boletin religioso.**

—Hoy, Santa Brígida, viuda.—Mañana, Ntra. Sra. del Remedio, y San Dionisio Areopagita, obispo, y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de Ntro. Padre Jesus Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Yillaseca.

—Octavo dia de solemne novena a Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia del exconvento de San Pablo, dando principio al toque de oraciones; predicará el Sr. D. Mariano Serrano.

—Mañana, segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, a las ocho, y por la tarde a las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.



### SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

#### Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brihan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. —Seissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna; y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. —De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845. —Señor Boillet, prebitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49842. —La señora Maria Joly, de 80 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46270 Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46210. El Sr. Doctor Merle Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años. —Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia é estreñimiento obstinado. —Núm. 18744. El doctor médico Shortland, de hidropesia é estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. —Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. —Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios é ultramarinos.

Du Barry & Co. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

#### Gran tintoreria y laboratorio químico, S. Pablo, 43, Córdoba.

Este antiguo y acreditado establecimiento anuncia á sus favorecedores grandes ventajas tanto en los precios como en la prontitud y esmero, pues para ello no ha omitido el dueño gastar alguno en traer varios aparatos del extranjero para montar su laboratorio como lo están los mejores de Lyon.

#### Aviso. La antigua entoladora y bordadora D.ª Pilar Perez que vivía en la casa núm. 4 calle de lo. Angeles, ha trasladado su domicilio á la núm. 2 de la calle del Tornillo.

#### Vinos de Valdepeñas

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE MADRID de los cosecheros D. JOSE Santa Maria y D. Luis Merlo, hermanos, calle de la Pierna número 9 y calle del Poyo núm. 50. Se ha recibido una gran partida de vinos tintos y blancos, á precios módicos. Igualmente para la Montilla y vinagre de yema. También se hace traspaso de dicho establecimiento de la calle del Poyo, y se vende en el de la calle de la Pierna un mostrador, estantería, una mesa de caoba para doce cubiertos y varios enseres de taberna. Vinos de Valdepeñas para fuera de la capital 22 reales arroba. s4-2

#### Almoneda. Se hace de una cama de hierro, cuadros y varios muebles de casa, en la calle de San Eulogio núm. 8. Puede verse de las diez de la mañana á las tres de la tarde. s4-2

#### Anuncio. En la mañana del día 29 del corriente mes de Setiembre, ha dado una señora en la compra de la pieza de la Corredera, una moneda de cinco duros por una pieza de cinco céntimos. Se suplica á la persona que inadvertidamente la recibió, se sirva entregarla en la calle de las Pajas, núm. 11, gratificándole este acto de conciencia. s4-4

#### Dehesa. Se arrienda la nombrada del Acebuche, á una legua de Alcolea, con buenos pastos y chaparral. Tiene casa para el guarda, tinaja para 20 reses, pajar, zahude y corral. Señor D. José de Viguera, plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16. s4-4

#### JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

#### DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparator de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco. —Depósito en Córdoba, botica de D. Joaquin Fajos y en la Farmacia del Dr. Marin, Terdillas.

#### Talleres de construccion.

#### DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199. —VALENCIA.

Propietarios: Viuda é Hijo de Cases, Bajo la dirección del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarrí

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

#### DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

#### Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

#### PRECIOS. Prensas hidráulicas.

		Rvn.
de 500000kgs. de presión con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso...		25000
de 400000 " " " " " " " " " " " " " "		21000
de 300000 " " " " " " " " " " " " " "		20000
de 250000 " " " " " " " " " " " " " "		18000
de 200000 " " " " " " " " " " " " " "		16000
de 150000 " " " " " " " " " " " " " "		14000
de 150000 " " " " " " " " " " " " " "		12000
de 125000 " " " " " " " " " " " " " "		11000
de 100000 " " " " " " " " " " " " " "		10000
de 100000 " " " " " " " " " " " " " "		8000

#### Prensas de tornillo. DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

	Rvn.		Rvn.
N.º 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.º 1. Con tornillo de 1'4	5500
N.º 2. Con " " " " " " de 0'14	5500	N.º 2. Con " " " " " " de 0'14	4500
N.º 3. Con " " " " " " de 0'13	4000	N.º 3. Con " " " " " " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansión, variable á la mano y por el regulador y á condensación, con caldera tubular y desmontable para que pueda cambiarse con facilidad.

	Rvn.
De 2 caballos con caldera de 2 caballos.	14000
De 4 " " " " " " de 4 " "	18000
De 6 " " " " " " de 6 " "	30000
De 10 " " " " " " de 16 " "	54000
De 20 " " " " " " de 26 " "	78000
De 30 " " " " " " de 45 " "	121000
De 50 " " " " " " de 65 " "	163000
De 70 " " " " " " de 90 " "	205000
De 100 " " " " " " de 130 " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 4 " " " " " " de " " " " " "	" " " " " "
Las de 6 " " " " " " de " " " " " "	1750
Las de 10 " " " " " " de " " " " " "	1500
Las de 20 " " " " " " de " " " " " "	1300
Las de 30 " " " " " " de " " " " " "	1 " " " " " "
Las de 50 " " " " " " de " " " " " "	1 " " " " " "
Las de 70 " " " " " " de " " " " " "	0'950
Las de 100 " " " " " " de " " " " " "	0'900

También se construyen norias y bombas para la elevación de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molinos

#### AGUA DE LOEGHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya treinta años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 céntimos devolviendo el frasco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajos, Madrid. La venta en todas las principales farmacias y droguerías.

#### Antonio Caro.—La Merced.

#### Fundicion de hierro y bronce.

#### CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA.

#### CORDOBA.

Instalacion de fabricas de aceite, completas á vapor. Montaje de fabricas de harinas á vapor y agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tubería, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Piqueles, etc. Balconage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierras, Monteras, Repisas.

Reparacion de grandes fábricas, Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle A faros, núm. 9.

COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

#### Garbanzos. Sevenden para agua de 6 á 8 rs. el celemin y de 10 á 12 para en seco. También se venden los quesitos de sal molida elaborados con perfección. Calle de Alfonso XII, casa sin número, frente á la plazuela de San Bartolomé. 2-2

#### Juicio crítico de El Alcalde de Zalamea, por Juan Moreno Barranco.

Composicion premiada con una rosa de oro. Se vende en casa del autor, Sta. Marta 17. Precio 1'50 pesetas.

#### EL HIGADO.

Regulan todos los desórdenes biliosos y curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

#### OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

TOS, estertores, constipados.

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor, J. ESPIC, 128, rue St. Lazare, París.

Y en las principales farmacias de las Américas. —2 fr. la caja

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal. Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

#### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

PASTILLAS Y POLVOS

Con BISMUTHO Y MAGNESIA

Contra los Mátes del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pausas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. —Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

#### SUSTITUTO.

Se desea un licenciado ó egército, de la reserva ó recluso disponible. En la esquina Oeste de Lujan núm. 2, platería, se tratará.

Acojidos. En el cortijo del Ochavillo del Alamo y digüelode la Cuesta del Espino se acoge ganado lanar y paño informarse calle de Bilen número 12.

#### LA CORDOBESA.

Fundicion de hierro y bronce, barrio de las Ollerías número 2, Córdoba.

#### HERRAJE PARA CASAS.

Cancelas de hierro dulce y fundido para puertas de calle, á 1'25 rs. —Balcones de hierro fundido, 95 céntimos. —Ventanas de todas clases, á 1 rl. —Pasamanos rectos, 1 rl. —Verjas, 1 rl. Encargando el herraje total de una obra será el precio de cancela á un real

#### Sustituto. Se necesita uno para el actual reemplazo. Puede el que se halle en condiciones pasar á tratar en la calle del Liceo, núm. 19, ó Ayuntamiento número 18. s8-6

#### Gran depósito de vinos de Valdepeñas, por cuenta del cosechero Francisco Maldonado, plazuela de Capuchinas número 42.

Precios. Una arroba, 36 rs. —Doble litro, 1 peseta 13 céntos. —Fuera de la capital 22 reales arroba.

En este establecimiento encontrará el consumidor vinos de toda confianza, como lo tiene acreditado hace muchos años, con las personas y establecimientos á quienes viene sirviendo. s4-2

#### Venta. Se hace á plazos ó al contado de las Haciendas llamadas Vacas y Valdecumbres, compuestas de castañar, viña, olivar y monte bajo. En el Marmol de Bañuelos núm. 4 darán razon. s8-4

#### Dehesa. Desde el día se subarrienan los pastos de la dehesa de Suerte-alta. Informarán del precio y condiciones en la calle de Ambrosio de Morales núm. 6. s4-2

#### Venta. A voluntad de su dueño se vende la hoja de barbecho del cortijo de las Arcas; también se dan á pegujares: para tratar Leonas, 9. s6-2

#### Arrendamiento. Se hace de habitaciones con muebles ó sin ellos y se venden Aureolas. En la calle de S. Alvaro número 10 darán razon. s4-2

#### Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos pequeñas casas, una calle de Lineros, número 53, compuesta de portal, cocina y dos salas que se comunican: y la otra calle Puerta de Amodovar, núm. 25, compuesta de portal, cocina y una sala en piso principal. Informarán en la Librería del Diabro.

#### Venta. Se hace de un volante de hierro y de unas puertas de cristales propias para puertas de calle. Se pueden vender y tratar con José Zambrana de tres á seis de la tarde en la calle de Alfaro núm. 50.

#### Venta. Se hace de algunas cargas de medicinas en la casa núm. 6 calle de Fernando Colón (antes de la Ceniza.)

# PIANOS

de cuerdas verticales, oblicuas, cruzadas y triple cruzadas, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.

#### MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS

#### Surtido de ejemplares

#### Pavana de Luis XIV.

#### á precios económicos.

Pianos de Brard, Meyel, Hertz, Mangeot, Thiberville, Boisselot, Philipp, Kuch y Sprecher (Francia.)  
Pianos de Kömisch, Lindner, Richard, Bachstein, Spangerberg, Hagspiel, Deesz y Rosenkranz (Alemania.)  
Pianos de Chapel, Brinsmead, Oetzmann, Kirkman, Challen, Colard y Collard y Hopkinson (Londres.)  
Pianos de Steinway, Chichering, Bauer y Dunham (Estados-Unidos.)

Organos y armoniums para Iglesia construidos por Pierre Schiven y Compañía de Bélgica.)  
Pianos y organos mecánicos fabricados por Gavioli y Debain.  
Pianos surtido constante, de los Sres. Bernareggi, Gassó y Compañía, de Barcelona.

Pianos disponibles para alquiler á precios muy económicos.

#### Surtido de música Nacional y Extranjera.

Se facilitan cuantos instrumentos y accesorios se relacionan con el divino arte musical. El dueño de este establecimiento se entiende directamente con todos los indicados fabricantes, que son los mejores que hasta el día se conocen en el mundo, por cuya razon puede hacer notabilísimas rebajas de precios, tanto al contado como á plazos.

Se garantizan todos los pianos por el tiempo y forma que deseen los compradores. No adquirir sin ver antes estos incomparables modelos. Cambios, alquileres y reparaciones.

#### MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS.

#### CORDOBA.

#### Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10.

Gran surtido de tablonés en todos largos, Clases superiores. Precios desde 23 rs.